



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL RETORNO A LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE HOCKEY EN LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL CEIP NTRA SRA. DE LA CANDELARIA.

De acuerdo con las recomendaciones del artículo 15 del Real Decreto-Ley de 21/2020 de 9 de junio donde se recogen las normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento para la práctica deportiva autorizada.

Se ha cursado solicitud a la dirección del colegio para el uso de la pista y se ha adjuntado el protocolo que se aplicará en la actividad que tendrá lugar de lunes a jueves de Octubre a Junio entre 16:00 y 17:00 para niños de 1º de Infantil hasta 6º de primaria, con el fin de cubrir la demanda de todas aquellas familias que están solicitando este servicio para con el fin de facilitar la conciliación familiar y que ante la ausencia de AAEE no se cumple.

El Club se compromete a cumplir el Protocolo COvid del Centro.

A continuación facilitamos el protocolo a seguir durante esta actividad:

1. La actividad se llevara a cabo en la pista polideportiva y en ella se fomentara la practica física , dividiendo los grupos en **grupos de convivencia** y practicando juegos y diferentes deportes según el grupo de edad.
2. El número de jugadores de media que participa en el entrenamiento cada día es entre 10 y 20 por lo que el número de practicantes habitual posibilita mantener distancias en la pista.
3. Se cita al grupo a una hora determinada para hacer las recomendaciones pertinentes sobre higiene y precauciones (ya se les habrá enviado comunicado previamente) y se abrirá entonces la instalación a donde podrán acceder solo jugadores y monitores, la instalación quedará cerrada y no podrán acceder acompañantes. Disponemos de controlador de temperatura corporal. Deportistas vendrán con mascarilla siendo su uso obligatorio durante toda la actividad.
4. En la entrada habrá un dispensador de gel para las manos, y los deportistas traerán el material imprescindible y no harán uso de baños para cambiarse.

5. Solo permanecerá abierto el servicio masculino donde se encuentra el almacén para el material de hockey. Al baño solo podrá pasar una persona y siempre sin coincidir con nadie en el almacén.
6. El monitor se encargará de preparar el material para evitar que nadie acceda al almacén.
7. Durante la actividad los monitores velarán porque no se agrupen y respeten distancias y los ejercicios que desarrollarán evitarán el contacto personal y manteniendo distancias de seguridad.
8. Los deportistas llevarán sus propias bebidas y no compartirán las botellas o recipientes, y no podrán ceder/prestar material tipo espinilleras, guantes. Se evitará compartir cualquier material que sea de uso exclusivo.
9. Habrá información clara y concisa de pautas de aseo y normas de comportamiento mediante cartelera, para minimizar el riesgo de contagio, en la entrada y dentro de la instalación.
10. Al finalizar el entreno habrá una persona que se encargará de la desinfección del baño y material utilizado. Rellenando el registro de limpieza y desinfección mensual que aportará el centro; con la firma oportuna de la persona que desinfecte.
11. La abajo firmante coordinará y supervisará el cumplimiento de todas estas medidas.

Mari Carmen Barea

CD HOCKEY La Candelaria

Benagalbón, 16 de septiembre de 2020